



## Declaración sobre los acontecimientos en Cataluña

Bruselas, 2 de octubre de 2017

Según la Constitución española la votación de ayer en Cataluña no fue legal.

Para la Comisión Europea, tal y como el Presidente Juncker ha reiterado repetidamente, este es un asunto interno de España, que hay que abordar de conformidad con el ordenamiento constitucional de España.

Reiteramos asimismo la posición jurídica mantenida por esta Comisión, así como por sus predecesoras. Si un referéndum se organizara en consonancia con la Constitución española, ello significaría que el territorio que se saliera se encontraría fuera de la Unión Europea.

Más allá de los aspectos puramente jurídicos de este asunto, la Comisión considera que son tiempos para la unidad y la estabilidad, no para la división y la fragmentación.

Hacemos un llamamiento a todos los actores pertinentes para que avancen muy rápidamente de la confrontación al diálogo. La violencia nunca puede ser un instrumento en política. Confiamos en el liderazgo del Presidente del Gobierno Mariano Rajoy para gestionar este difícil proceso dentro del pleno respeto de la Constitución española y de los derechos fundamentales de los ciudadanos en ella consagrados.

STATEMENT/17/3626

Personas de contacto para la prensa:

[Margaritis SCHINAS](#) (+ 32 2 296 05 24)

[Mina ANDREEVA](#) (+32 2 299 13 82)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)